

01/02/2005

Consejo Nacional de Operación CNO

ACTA 219

Fecha: 26 de mayo de 2005

Lugar: Bogotá

Hora: 9:00 a.m.

ASISTENTES PRINCIPALES:

CODENSA
CORELCA
EEPPM
ELECTRIFICADORA DEL META
EMGESA
EPSA
ISAGEN
CHIVOR
ISA
ISA - CND
TERMOTASAJERO
TERMOCANDELARIA

Omar Serrano Rueda
Angel Hernández
Rafael Pérez
Víctor H. Rivera
Fernando Gutiérrez
Germán Garcés
Mónica Paola Flórez
Ignacio Arrázola
Ana Mercedes Villegas
Alvaro Murcia
Hernando Díaz
Paolo Seni

INVITADOS:

CODENSA
CORELCA
ECOPETROL
ECOPETROL
EMGESA
EEPPM
ISA-MEM
ISA-CND
ISA-CND
ISA-MEM
ISAGEN
MERILECTRICA
MINMINAS
MINMINAS
PROELECTRICA
TRANSELCA
UPME

Olga Cecilia Pérez
Aníbal Castro
Federico Maya
Claudia Castellanos
Luis Enrique Arbelaez
Ana Cristina Rendón
María Noemí Arboleda
Ancizar Piedrahita
Sonia Abuchar
Luis Camargo
Liliana Zapata
Juan Felipe Arango
Manuel Maiguashca
Haydee Daisy Cerquera
José Kappaz
Carlos Linero
Alberto Rodríguez

Consejo Nacional de Operación CNO

UPME
UPME

José Vicente Dulce
Jairo Pedraza

SECRETARIO TÉCNICO: Alberto Olarte.

ASESOR LEGAL: Ernesto Borda

La reunión fue citada por escrito el día 19 de mayo de 2005.

PRESIDENTE:

Presidió la reunión el Doctor Omar Serrano actual Presidente del Consejo Nacional de Operación.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación acta N° 218
3. Informe del Secretario Técnico
4. Informe del IDEAM
5. Análisis de Producción y Transporte de Gas
6. Informe de Comités
7. Aspectos Regulatorios
8. Análisis del Transformador de Valledupar
9. Estatutos de nueva sociedad-ISA
10. Situación Energética y Eléctrica
11. Informe del SIC
12. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario después de verificar el Quórum, anuncia que se puede dar inicio a la reunión.

2. APROBACION ACTA 218

El Consejo aprueba el acta 218 con los comentarios de EEPMP sobre los balances nodales de gas, que serán incorporados al acta definitiva. A

Consejo Nacional de Operación CNO

esta acta Emgesa presentó los siguientes comentarios: el primero sobre las plantas de Casalaco que se encuentran cerradas, comentario ya incluido en la versión del acta que se entrega en esta reunión, y el segundo comentario al acta es acerca de la necesidad de modificaciones en los análisis nodales de gas que realiza la UPME, en los cuales no se están considerando las demandas que en realidad pueden llegar a presentarse de gas sino escenarios medios. Se requiere realizar análisis de despacho de plantas térmicas a plena potencia que verifiquen la capacidad de transporte y suministro de gas. Los análisis nodales de gas que hasta la fecha ha presentado la UPME en el CNO no permiten detectar las restricciones existentes en el sistema de suministro y transporte de gas.

3. INFORME SECRETARIO TECNICO

I. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Se nombró una comisión del Consejo para la definición de los temas del próximo congreso CNO-CAC de octubre de 2005. Esta comisión está conformada por EEPPM, EMGESA, CODENSA y EMSA.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

Se llevó a cabo la reunión con la CREG sobre los aspectos pendientes de tratamiento regulatorio, mencionados por el Consejo en comunicaciones desde el año 2002.

Se conformó borrador con comentarios sobre estatutos nueva filial de ISA. Se esperan nuevos comentarios sobre esta versión durante la siguiente semana.

El Foro sobre Riesgos Corporativos con SEC se aplazó esperando la expedición de resolución con propuesta SEC y Taller CREG.

La Comisión de Seguimiento citada para el 24 de mayo se aplazó para el 1 de Junio.

III. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:

Se envió:

Consejo Nacional de Operación CNO

- A CREG sobre Mercado Secundario de Gas.
- A CREG sobre concepto resolución 018 Reactiva.
- A CREG sobre temas pendientes de tratamiento regulatorio desde el año 2002.
- A Ministerio de Minas y Energía manifestando preocupación por disponibilidad de gas para generación térmica.
- A Ministerio de Minas y Energía solicitando aplazamiento de limite para comentarios borrador de decreto que reemplaza el 1515.
- Respuesta a PRICEWATERHOUSE COOPERS con aclaración sobre aplicación protocolo de pruebas.

Se recibió:

- De CREG con respuesta a comentarios sobre borrador de resolución 003 sobre interconexiones internacionales.
- Solicitud de aclaración protocolo de pruebas factor de conversión – PRICEWATERHOUSE COOPERS.

IV. RESUMEN DE COMPROMISOS

Que	Quién	Cuando
Enviar comunicación a la CREG sobre la obligación de pedir concepto sobre modificaciones al Reglamento de Operación en resoluciones de carácter general y solicitar reunión para aspectos pendientes.	Secretario CNO	FALTA ENVIAR LA COMUNICACION SE LLEVO A CABO REUNIÓN
Comentarios del proyecto de resolución sobre reactiva	Secretario CNO	ENVIADA
Carta sobre mercado secundario de gas	Secretario CNO	ENVIADA
Carta al Ministro de Minas y Energía sobre disponibilidad de gas	Secretario CNO	ENVIADA
Carta al Ministro de Minas y Energía solicitando aplazamiento para comentarios al borrador de decreto que modifica el 1515	Secretario CNO	ENVIADA
Reunión con Ministerio de Minas y Energía sobre posibilidad de convenio con IDEAM	Secretario CNO	REUNION 26 DE MAYO
Comentarios a documento	Miembros del Consejo	Reunión del CNO

Consejo Nacional de Operación CNO

presentado por el CND sobre manejo de Información.		
Enviar a estudio del SEE el tema de teledisparos línea San Carlos-La Virginia.	Secretario Técnico	Próxima reunión SEE
Comentarios a borrador de Contrato FIDUSUPERIOR	Miembros del Consejo	Se recibieron comentarios Comité Legal

En esta parte de la reunión EMGESA comentó acerca de la posibilidad de institucionalizar un código de Buen Gobierno en el Consejo Nacional de Operación, y solicita que el Comité Legal examine esta solicitud. El Consejo lo aprueba.

4. INFORME DEL IDEAM

Nuevamente se menciona la influencia de un sistema de anticiclones en el Caribe que está afectando el comportamiento del Clima, en el caribe occidental se presentan aguas más cálidas, proyectando una temporada de huracanes más activa de lo normal. Por el lado del Pacífico, se conformó un núcleo frío frente a las costas suramericanas. El pronóstico para los próximos meses no presenta probabilidades altas de un evento seco. La zona de Confluencia Intertropical se comporta de una manera normal en su paso por el país. Los próximos meses se esperan de comportamiento cercano a lo normal, y Mayo terminará más lluvioso de lo normal.

5. ANÁLISIS PRODUCCIÓN-TRANSPORTE DE GAS

ECOPETROL hizo la presentación del balance de oferta de gas para los próximos tres años, explicó la evolución de la producción en Cusiana y las expectativas de incremento de la producción hasta septiembre, fecha en la cual se mantiene el incremento final hasta llegar a los 180 MPCD. Se mencionó la declinación de Chuchupa con una tasa de 1 MPCD semanal y la necesidad de las tres paradas de esta plataforma para adelantar las perforaciones de los pozos de la segunda plataforma. En estas paradas se presentan riesgos que hay que manejar conjuntamente, pero insiste ECOPETROL que es una situación transitoria que afectará significativamente la producción durante 3 a 5 días por parada. Durante los trabajos de cierre en la plataforma de Chuchupa B la oferta de gas se reduce de 530 MPCD a 280 MPCD. Las perforaciones

Consejo Nacional de Operación CNO

están previstas entre septiembre de 2005 y enero de 2006, sin que se tengan fechas específicas ya que no se ha firmado el contrato para la utilización del equipo de perforación .

ECOPETROL informa que en Cusiana no se alcanzan los requerimientos de CO2 pero al mezclarlos con el gas de Guajira se llegaría a un gas con un contenido del 2 %. Se informa que está en conversaciones con algunos generadores térmicos para flexibilizar dicho requerimiento por lo menos durante la emergencia.

Se informó que la compresión de Casacará se desmonta el 30 de junio, disminuyendo de 200 MPCD a 145 MPCD la disponibilidad de Guajira para el interior del país.

Se comentó que la información de los balances de las reservas de gas en el país siempre han sido incompletos y se insiste por parte del CNO en que para lograr una adecuada coordinación y evitar este tipo de emergencias, es necesario presentar la información de la manera más transparente y oportuna posible, aceptando que se requiere de la más alta confidencialidad. Para el futuro, se debe asegurar una efectiva coordinación entre los sectores gas y electricidad con el fin de que en forma conjunta se pueda garantizar la confiabilidad en la prestación del servicio de electricidad, evitar riesgos como a los que está abocado el sector eléctrico los próximos meses debido a la situación de déficit en el suministro de gas presentada por ECOPETROL, o en el mejor de los casos minimizarlos en la medida de lo posible.

El Señor Viceministro está de acuerdo en la necesidad de tener la mejor información con una mayor coordinación pero también en que el gobierno tiene la capacidad de intervenir como el caso del decreto 1484 sobre suministro de gas y las prioridades en situaciones de emergencia no transitorias. Acoge las recomendaciones sobre coordinación, confidencialidad y suministro oportuno de información.

De otro lado, se planteó la preocupación por el cumplimiento del cronograma presentado por ECOPETROL debido a que al momento de la reunión no habían concluido la contratación de los taladros para las perforaciones, lo cual atrasaría las obras y se incrementaría aun más el riesgo de racionamiento en la Costa Atlántica por la declinación de Chuchupa.

Consejo Nacional de Operación

CNO

El CND presentó las acciones que logró analizar para afrontar los días críticos de las paradas de Chuchupa, teniendo en cuenta que solo conoció la situación y la información dos días antes del CNO. Los aspectos más relevantes identificados son:

- Durante los días de reducción de suministro de gas se operará con un mayor riesgo de la atención de la demanda, dependiendo de la disponibilidad de las líneas a 500 kV. No se racionará mientras se pueda atender la demanda, así implique un mayor riesgo para la atención de misma.
- Lograr la mayor coordinación gas electricidad.
- La operación implicará mayores deslastres de carga ante eventos.
- En concordancia con los análisis de seguridad se definirán los máximos niveles de intercambio por las líneas de 500kV a la costa Atlántica.
- Se deberá disponer de la mayor capacidad de sustitución de combustibles.
- Deberá definirse la posibilidad de la operación de Urrá en cuanto a la disponibilidad de agua durante estos días.
- Solicitar a ISAGEN los mayores esfuerzos en cuanto a la disponibilidad de Venezuela en las horas de punta. ISAGEN resaltó que se realizarán las gestiones con EDELCA, contraparte venezolana, para buscar garantizar la disponibilidad de energía para importar de Venezuela, pero haciendo énfasis en las dificultades del sistema venezolano para suministrar energía en los periodos de demanda alta (periodos 19 al 24 en el sistema colombiano), dado que no existe disponibilidad adicional de energía para exportar por sobrecarga de algunos circuitos del sistema venezolano en dicho periodos. Se mencionó igualmente que históricamente Venezuela pone a disposición de Colombia una potencia máxima de 150 MW durante los periodos del día diferentes a la punta dos, dependiendo de su disponibilidad interna.
- Traslado de la mayor carga posible de Urabá a Antioquia.

Consejo Nacional de Operación CNO

- Definir sobre el consumo mínimo requerido del interior del país del gas producido en la costa Atlántica.
- Definir sobre el posible aumento de la demanda de electricidad por disminución de capacidad de autogeneración por falta de gas.
- Tener en cuenta la aplicación del Decreto 1484.

Evaluando de manera muy preliminar el riesgo de racionamiento con la nueva y real situación del suministro y transporte de gas, este se ve de alto impacto y de una probabilidad de ocurrencia alta. En la presentación del CND se presentaron escenarios donde se raciona en la Costa Atlántica y se observa la vulnerabilidad en que queda el sector eléctrico.

La UPME también mencionó que esta información le fue suministrada el 25 de mayo. El Consejo decide enviar estas acciones para el Comité de Operación que debe reunirse de manera extraordinaria para profundizar en las mismas, hacer estudios adicionales necesarios, revisar otras acciones posibles incluyendo las de sustitución y mencionar los aspectos comerciales inherentes a este último tema. Hacer un seguimiento de la la operación de Urrá . ISAGEN revisará los compromisos con Venezuela aunque es pesimista ante la posibilidad de recibir energía en punta, por los problemas de disponibilidad en el vecino país ya anotados.

Se deben evaluar las condiciones en que se debe desarrollar la operación en los períodos críticos, plantear los esquemas de trabajo requeridos y manifestar la situación de debilidad y de posibilidad de racionamiento de energía eléctrica en que queda el sistema ante las circunstancias que plantea ECOPETROL, donde por primera vez revela temas que no manejaba el sector eléctrico y que lo ponen en situación de riesgo alto que lo llevaría con mucha probabilidad a racionar.

6.ASPECTOS REGULATORIOS.

Los expertos de la CREG, doctores Javier Díaz y Camilo Quintero, explicaron en detalle la evolución de algunos aspectos regulatorios.

En lo que respecta a la nueva resolución sobre SEC, está en publicación en el diario oficial y se darán dos meses para sacar la definitiva, incluyendo un mes para comentarios. Seguirá el tema de las audiencias

Consejo Nacional de Operación CNO

públicas para el CU en Medellín, Cali, Bogotá, Bucaramanga, Cartagena y Barranquilla, finalizando el 1 de julio. Se mencionó el borrador de resolución sobre pérdidas. Se solicitó aclaración sobre los objetivos planteados con la resolución 20 de 2005 sobre el manejo comercial de pérdidas. En cuanto a CxC se está trabajando sobre una nueva versión de manera integral y se espera que salga en unos tres meses. Igualmente, se mencionó por parte del Consejo la terminación de un documento sobre VMC que es útil en esta etapa de estudio de una nueva propuesta sobre Cargo por Capacidad y que será enviado a la CREG.

EMGESA solicitó a la CREG dictar las medidas regulatorias necesarias para realizar un planeamiento indicativo en el sector del gas que dé transparencia a la información y permita garantizar la confiabilidad mediante la detección temprana de restricciones en dicho sistema que afecten la producción de electricidad.

7. TRANSFORMADOR DE VALLEDUPAR

Después de hacer un recuento de la operación del transformador que presenta sobrecargas, y de las gestiones adelantadas por Costa-Caribe ante la CREG con el fin de lograr la remuneración del nuevo transformador, la cual solo se tendrá a partir del 1 de enero de 2006, el Consejo Nacional de Operación recomienda a Costa-Caribe no ahorrar esfuerzos para colocar en operación el transformador nuevo lo antes posible, con el fin de evitar riesgos en el suministro de la demanda del área.

Al respecto el CND comenta que en varias ocasiones los déficit en la atención de la demanda en el Costa Atlántica se originan por razones como esta, las cuales resultan ajenas a la operación.

8. ESTATUTOS NUEVA SOCIEDAD-ISA

Se analizó la versión de los comentarios para enviar a ISA acerca de la conformación de la nueva empresa. Se aclara que el borrador de carta con comentarios no fue analizado en el Comité Legal del CNO y que los mismos se traen a esta reunión para conformar la posición oficial del CNO.

Al respecto, CND-MEM presentó su respuesta a los comentarios, particularmente en lo que tiene que ver con el respaldo que va a seguir

Consejo Nacional de Operación CNO

teniendo la nueva filial de parte de ISA. Se mencionó la necesidad de abrir la propiedad a todos los agentes de la cadena (generación, comercialización, transmisión y distribución) garantizando que ninguna empresa incluyendo a ISA pueda tener control accionario sobre la compañía de tal forma que se logre la transparencia buscada. La Auditoria de gestión es un requisito de Ley y el sistema de costeo ABC asegura que no se van a utilizar las contribuciones de los agentes en actividades diferentes para las cuales se originan.

El Consejo aprueba esperar una semana más para recibir comentarios adicionales de los miembros, y redactar nuevamente el primer punto de la carta en lo que tiene que ver con la conformación de la nueva empresa.

Comentarios adicionales se presentaron como el que la nueva empresa sea abierta y que tenga en cuenta que tiene información que se origina y es propiedad de todos los agentes.

9. SITUACIÓN ENERGÉTICA Y ELECTRICA

CND entregó el documento "Panorama Energético y Eléctrico" ISA UENCND 05-058, donde está el panorama de mediano y largo plazo, las sensibilidades ante un eventual cierre del embalse del Muña por el tema de contaminación de las aguas del río Bogotá y una proyección de los Mínimos Operativos.

10. INFORME DEL SIC

Se presentaron en forma resumida las cifras más relevantes de la evolución del mercado, particularmente en lo que tiene que ver con la demanda y su crecimiento. El informe estará colocado en la página del MEM.

11. INFORME DE COMITES

El Comité de Distribución entregó el informe de reunión 63 de mayo 19 de 2005.

1. RESOLUCIÓN DE CALIDAD DE LA POTENCIA.

Se discutió la resolución definitiva sobre Calidad de la Potencia: Implementación, valoración y tiempo requerido para ajustarse al cumplimiento de la norma.

Consejo Nacional de Operación CNO

Se deben revisar por parte de los agentes si los Transformadores de Potencial y Corriente existentes o de las Unidades Constructivas donde se reconozcan los elementos de Calidad de la Potencia cumplen con los requerimientos técnicos para la dicha medición.

La resolución busca medir todas las Unidades Constructivas que reconozcan esta unidad, no obstante y dado que la gran mayoría si no todas, en muchos OR's son alimentadas con el mismo Transformador de Potencial, conduciría a una redundancia en la medida o monitorear innecesariamente la misma señal para todos los circuitos.

Se acordó desarrollar una comunicación por medio del CNO. a la CREG con los siguientes puntos:

1. Solicitar a la CREG el documento CREG 017 de mayo de 2005, soporte de la resolución.
2. Solicitar un mayor tiempo para la implementación de la propuesta, pues los tiempos de diseño, fabricación y puesta en operación de equipos como medidores, pt's, ct's pendientes por instalar, demorarían mas de los seis meses previstos en la reglamentación aprobada.
3. Solicitar reevaluar la implementación y focalización de las mediciones exigidas.

2. RESOLUCIÓN 019 PROPUESTA DE LA FORMULA TARIFARÍA

Se revisó el contenido de la resolución dando alcance a los aspectos técnicos, particularmente los relacionados con la metodología de determinación de las pérdidas de energía.

3. ESTUDIOS CONJUNTOS COMITÉ DE DISTRIBUCIÓN & CREG

Se presentó el contenido y metodología del estudio de pérdidas técnicas de energía, como el avance del grupo de trabajo.

4. GRUPO DE DEMANDA

Se presentó el seguimiento y control del pronóstico de la demanda, observando importantes mejorías en el pronóstico, lo anterior debido al trabajo coordinado entre los agentes y el CND.

Se planteó nuevamente la posibilidad de flexibilizar el envío de la información de demanda de las cargas vegetativas, con el fin de remitir las correcciones o desviaciones importantes que no se conocían en el envío de la información, tales como la salida o mantenimiento de importantes cargas industriales o interrupciones por daños en la infraestructura eléctrica por mantenimientos correctivos o voladuras de torres.

5. JORNADAS TÉCNICAS DE DISTRIBUCIÓN

Se informó que el desarrollo de las jornadas técnicas avanza según el cronograma fijado y con la acogida prevista por parte de las empresas del sector. Junio 2 y 3 de 2005.

Consejo Nacional de Operación CNO

El Comité de Operación presentó su informe de la reunión 133 de mayo 19 de 2005.

1. Informe del Presidente

El secretario Técnico del CNO informó sobre los siguientes puntos:

El CNO dio su autorización para la realización de un foro sobre riesgos corporativos relacionado con el Sistema Electrónico de Contratos (SEC), el cual se programará una vez se conozca la nueva versión de resolución CREG que se publicará a finales de mayo.

Se recibieron comentarios del Comité Legal sobre los estatutos de la nueva empresa que operará el mercado.

La segunda Jornada Técnica del Comité de Distribución se llevará a cabo durante los días 2 y 3 de junio de 2005.

Sobre la solicitud de EEPPM de corrección de la serie hidrológica del río Nare, el Comité Legal solicitó al Subcomité Hidrológico análisis sobre si tal corrección tendría impacto en el cargo por capacidad. El SH&PH informó que si existe dicho impacto.

Se enviaron comunicaciones al Ministerio de Minas manifestando las inquietudes sobre la real disponibilidad de gas.

2. Aprobación del Acta No 132. Se aprobó el acta con algunas modificaciones.

3. **Informe del Clima (SH&PH):** La temperatura superficial del mar presentó un aumento, anómalo extendiéndose hasta la costa suramericana. Sin embargo, en los próximos meses las variables hidroclimáticas registran tendencia a la normalización (condiciones neutrales). La temperatura subsuperficial de la masa cálida ha venido decreciendo. La condición de los vientos hace prever que no se desarrollarán condiciones cálidas en los próximos meses. De otra parte, con motivo de la jubilación de varios de los expertos del IDEAM, se informó que se proyecta elaborar convenio entre el IDEAM, el Ministerio de Minas y Energía y el Sector Eléctrico con el fin de asegurar los recursos para continuar apoyando a éste último.

4. **Situación Eléctrica y Energética.** ISA presentó el documento UENCND 05-055. Sobre experiencias operativas se registraron atentados sobre líneas del área suroccidental y del norte del país. Continúa pendiente la entrada del auto-transformador de Valledupar y en Barranca se tiene prevista la entrada del ATR el 4 de julio de 2005. Respecto al seguimiento del EDAC, el CND ha realizado reuniones con los operadores de las del Valle, Nordeste, Codensa y Costa identificando mejoras y correctivos en la implementación del esquema. Sobre evolución energética los aportes al 15 de mayo se situaron en el 106% de la media y las reservas en el 52.3% (15,245 GWh). En lo corrido del año se han exportado hacia Ecuador 597 GWh (4.4 GWh/día) y se han importado 11.7 GWh (0.09 GWh/día). Acerca de la Planeación Energética integrada, Ecuador modificó su plan de expansión en generación retirando 270 MW de la central Termo Oriente y adelantando en un año (faltando 2) la entrada de generación hidráulica. Se recomendó revisar el escenario crítico de demanda considerando los picos ya que estos quedan ocultos al utilizar promedios de demanda. El

Consejo Nacional de Operación CNO

CND suministrará los datos de despachos a la UPME para las evaluaciones correspondientes incluyendo las restricciones de gas. No se presentan casos con déficit (mediano y largo plazo)

En general, se expresó preocupación sobre el tema de gas ya que no hay claridad para el Sector Eléctrico sobre la real capacidad de producción del combustible. De otra parte se vio la necesidad de que el CND realice un pronóstico de redespacho cuando hay mantenimientos con el fin de que los generadores térmicos soliciten el gas con la suficiente anticipación (mínimo 6 horas).

5. **Informes de Subcomités:**

Subcomité de Estudios Eléctricos:

- No se presentó informe por inasistencia del presidente o delegado del SEE por lo cual se hará el llamado de atención pertinente.
- Recomendar al CNO. Aprobar los resultados de las pruebas de estatismo de la planta MERILECTRICA.
- Se esta de acuerdo con el Esquema de Deslastre Automático de Carga por Baja Frecuencia aprobado por el Subcomité de Estudios Eléctricos.

Subcomité de Plantas Térmicas:

- Se puso a consideración el documento sobre el cálculo del Valor Mensual del Cargo por Capacidad (VMC) considerando las variables técnicas (tamaño de la planta, tecnología eficiente, vida útil, tiempo de construcción) que intervienen en el cálculo.
- Se presentó informe resumen de las presentaciones realizadas por ECOPETROL y ECOGAS. ECOPETROL expuso que por diversas razones se ha retrasado la producción de 180 MPCD de gas en Cusiana y junto con el retiro del compresor de Barranca, que reduce la capacidad de transporte del gasoducto Ballenas-Barranca a 146 MPCD, se prevén dificultades para atender la demanda por lo cual solicitó al SPT que las plantas dispongan de combustibles sustitutos. La situación de déficit permanecería hasta septiembre de 2005 cuando se espera que estén en producción los 180 MPCD. Por su parte, ECOGAS manifestó que el retiro de las estaciones compresoras se debe a la no remuneración de las mismas. La compresión de Casacará se mantiene hasta finales de junio ya que se prolongó el alquiler con la BP. También expresó su capacidad de ampliar la infraestructura de transporte si la demanda así lo requiere, pero para ello es necesario que se firmen los contratos respectivos con los agentes. Tanto ECOGAS como ECOPETROL manifestaron no tener inconvenientes para manejar la mezcla del gas de Cusiana y el del gasoducto central. Los comentarios del SPT se resumen en: no se ha dado oportunamente la señal de disponer de combustibles alternos por escasez de gas, por lo cual los agentes térmicos no son responsables ante eventuales problemas de atención de la demanda; el no conocer con anterioridad el poder calorífico de la mezcla de gas a su entrada en una planta puede ocasionar problemas en cuanto al incremento de las emisiones a la atmósfera violando los límites; solicitar a ECOPETROL exposición sobre la sustitución de gas en el complejo de Barranca y cómo se efectuaría el suministro de combustibles alternos (fuel oil No. 6, No. 1, Keroseno y Diesel No. 2); Sugerir al CNO un

Consejo Nacional de Operación CNO

aplazamiento de la fecha de inicio de las pruebas de estatismo y banda muerta por efecto de la escasez de gas y mientras entre en operación la planta de tratamiento de Cusiana, suministrando 180 MPCD con especificaciones acordes con el RUT.

6. **Indicadores de seguimiento del Mercado.** Emgesa presentó las experiencias internacionales sobre el tema del seguimiento del mercado resaltando la bondad de aprender de dichas experiencias para no repetir errores. En general se mostró la necesidad de monitoreo para contribuir a un correcto funcionamiento del mercado ya que las fallas que se presenten afectan a los usuarios finales y a los mismos agentes, beneficiando a unos y perjudicando a otros, en detrimento del mercado en su conjunto. El objetivo del monitoreo debe centrarse en detectar las fallas y corregirlas oportunamente y no tanto en la imposición de sanciones y penalizaciones. Para continuar con el análisis del tema se creó grupo de trabajo conformado por las siguientes empresas: Codensa, EEPPM, Termotasajero, Isagen, EPSA y CND bajo la coordinación de Emgesa.
7. **Jornada Técnica del Comité de Operación:** Con el tema principal de Interconexiones Internacionales se programó para el 5 de agosto de 2005 y se contactarán los conferencistas con la colaboración de algunos agentes: UPME: Metodología para el planeamiento de la expansión de las interconexiones, experiencias y problemas. ISA: Presentación del proyecto SIEPAC. EMGESA: temas de gas con experto de Brasil. UNIÓN FENOSA: Regulación Internacional.
8. **Indicadores de Calidad:** ISA presentó la evolución de los indicadores. Se recalcó la necesidad de que el SEE aborde la revisión del tema de la regulación primaria de frecuencia para proponer los ajustes o cambios necesarios.

Acuerdos aprobados: Solicita el CO la aprobación del acuerdo sobre la actualización del EDAC y el acuerdo sobre las pruebas de estatismo y banda muerta de la unidad de Merilectrica. Estos acuerdos son aprobados.

El Comité Legal: presentó el informe de la reunión 19 de mayo 12 de 2005.

1. - Presentación Estatutos de nueva Filial de ISA, a cargo de Pablo Corredor, Gerente de Operación y Administración del Mercado.

Se escucho la presentación del Dr. Pablo Corredor sobre los estatutos de la nueva filial de ISA, en desarrollo de lo dispuesto en el decreto 848 de marzo de 2005 y se mencionó el plazo para la entrega de comentarios al proyecto de estatutos.

Se presenta para el estudio y aprobación del Consejo un borrador de carta, que recoge los comentarios de los miembros del Comité Legal y los complementos del Secretario Técnico y el Asesor legal.

Consejo Nacional de Operación CNO

2. - Borrador de acuerdo con procedimiento de elección de nuevos miembros.

Después de incorporadas las correcciones sugeridas por ISA se recomienda su aprobación.

3. - Análisis del borrador de modificación decreta 1515 sobre suministro de gas.

En relación con el proyecto de decreto modificatorio al decreto 1515 de 2001, los miembros del Comité manifestaron su preocupación por:

- El proyecto de decreto toca aspectos regulatorios que, de conformidad con las leyes 142 y 143 de 1994, son de competencia exclusiva de la CREG.
- Impone al sistema unas responsabilidades frente a la garantía de suministro al usuario final que no tiene correspondencia con el suministro de gas a las generadoras térmicas, desde el punto de vista de las obligaciones dadas por la Ley al CNO, como son las de garantizar la operación segura y confiable del SIN.

En consecuencia el Comité decidió recomendar al CNO enviar una carta al Ministerio solicitando un mayor análisis del decreto y otra a la CREG haciendo notar que el decreto toca aspectos que en opinión del Consejo son de competencia de la Comisión.

4. - Comentarios al borrador de contrato de nueva fiducia.

Explicó el Dr. Olarte que se circuló la versión final del proyecto de contrato con Fidusuperior, por lo que se esperan los comentarios de los miembros del Comité a más tardar el 19 del mes en curso.

En este punto y dada la negativa de algunos de los agentes que participan por elección en el CNO de suscribir el contrato, se está evaluando con Fidusuperior una alternativa que permita suscribirlo solo con los miembros actuales y la incorporación para el ingreso y retiro de los miembros de elección solo con la suscripción de una carta.

5. - Borrador de acuerdo sobre corrección de caudales de Nare de 2003.

En este punto continúa en estudio y nuevamente se aplaza el dar una recomendación al Consejo, en espera de un concepto técnico del Subcomité Hidrológico y de plantas Hidráulicas en el que se definiera el alcance de la modificación solicitada.

La principal preocupación la planteó el representante del CND- MEM respecto de las implicaciones que esta modificación pudiera tener sobre el cálculo del Cargo por Capacidad vigente y los recálculos que se pudieran originar por este acuerdo.

6. - Organización del Comité Legal. Nombramiento de Presidente y Agenda de reuniones 2005.

Fue elegida como presidente del Comité Legal la Dra. María Elvira Valderrama, en representación de Chivor S.A. E.S.P.

Consejo Nacional de Operación CNO

Así mismo se acordó que las reuniones del Comité se realizarían los segundos viernes de cada mes, a partir del mes de junio de 2005.

Se aplazó la recomendación sobre el acuerdo de corrección de los caudales de Nare de 2003, y solicita que el SH&PH de su concepto sobre si la corrección de caudales del río Nare del 2003 solicitada por EEPPM tiene impacto en la corrida del Cargo por Capacidad correspondiente. El CNO considera que la corrección del Nare, respecto a las implicaciones para el cargo por capacidad, es un tema de la CREG. EEPPM manifestó que desde que presentó esta solicitud, se ha pretendido exclusivamente la corrección de un error en las estadísticas del caudal del río Nare por el uso equivocado en las ecuaciones de cálculo que se tienen para tal fin y deja clara su inconformidad por la forma como se ha venido dilatando tal decisión por parte de los comités del CNO.

Respecto a este tema, el CND manifiesta la necesidad de guardar consistencia en los acuerdos del CNO, al aprobar acuerdos que van en contra de otros acuerdos más generales, como es el caso de la actualización de la información operativa y para mínimos operativos asociada con la reportada para el cargo por capacidad.

12. VARIOS

RESUMEN DE COMPROMISOS

Que	Quién	Cuando
Enviar comunicación a la CREG sobre la obligación de pedir concepto sobre modificaciones al Reglamento de Operación.	Secretario CNO	Se envió comunicación
Observaciones finales a la comunicación con comentarios a Estatutos de nueva filial de ISA	Miembros de CNO	Una semana
Comentarios a documento presentado por el CND sobre manejo de Información.	Miembros del Consejo	Reunión próxima del CNO
Manifestar la situación de debilidad y de posibilidad de racionamiento en que queda el sistema ante las circunstancias que plantea ECOPETROL en la reunión CNO 219	Secretario CNO	Borrador para comentarios de miembros

Consejo Nacional de Operación CNO

Acuerdos y Aprobaciones

QUE	CUANDO
Acuerdo sobre la actualización del esquema EDAC 2005	Aprobado.
Acuerdo sobre las pruebas de estatismo y banda muerta de MERILECTRICA	Aprobado.

Siendo las 3 p.m. se dio por terminada la reunión.

El Presidente



OMAR SERRANO RUEDA

El Secretario Técnico



ALBERTO OLARTE AGUIRRE